

# LA CAMPANA,

*Periódico político liberal.*

Puntos de suscripción.  
Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez.  
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondientes del Giro mutuo.  
La correspondencia franca de porte.

Precios de suscripción.  
Huesca, por un mes. . . 4 reales.  
Partidos. . . . . 5.  
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.  
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

## Huesca 5 de Julio.

Un acontecimiento de gran importancia para los hombres á quienes preocupa mas la prosperidad del pais que el deseo de satisfacer injustas y exageradas aspiraciones, ha tenido lugar en Madrid el 30 de junio. La retirada del Duque de la Victoria, que es el suceso á que nos referimos, en las azarosas circunstancias que la patria atraviesa, retirada que autorizan suficientemente los obstáculos que al gobierno del pacificador de España oponen aquellos que mas debieran auxiliarle para vencerlos y lo mucho que en los últimos dias se ha resentido su salud; será, no lo dudamos, un aviso eficaz para que, todos aquellos que de buena fé desean ver arraigado en este suelo al fecundo y fructífero arbol de la libertad, de esa libertad sin las exageraciones de los unos, ni las restricciones de los otros que hacen ilusorios sus resultados, se agrupen con fé y patriótico deseo en derredor de las invictas espadas de Luchana y de Lucena, olvidando diferencias funestas á la libertad y prosperidad de la patria, para dias mas tranquilos y serenos, en que con las armas del raciocinio y de la discusion aspiren al triunfo de sus doctrinas. Mientras esto no llegue, mientras la situacion conquistada por la preciosa sangre del pueblo y del ejército vertida en Vicálvaro y Madrid, no se cimente sobre só-

lidas é indestructibles bases, la libertad se halla en inminente peligro y ¡hay de aquellos á quienes el pueblo atribuya la pérdida de sus sagrados derechos?

Hé aqui como refieren *Las Cortes* de los hechos á que hacemos referencia.

«La importancia del suceso que ocurrió ayer, y del cual nos hemos procurado informar con exactitud, nos mueve á dar á nuestros lectores un suplemento al número de ayer.

Sabido es que el duque de la Victoria sufre bastante por sus males habituales que se aumentan con el giro que en las Cortes toman los negocios públicos. Terminadas y votadas ayer las bases de la Constitucion, y poniendo en planta una determinacion deliberada, ha querido separarse de la presidencia del Consejo, y adoptó esta resolucion consultando solamente á sus deseos de presentar su dimision á la reina. Con este motivo fue ayer á las cinco de la tarde á ver á S. M., á quien presentó la dimision, pidiéndola licencia al mismo tiempo para irse á curar á Bruselas.

Esta determinacion afectó profundamente á S. M., que no habiendo podido obtener que desistiese de su propósito, quedó desconsolada y aun parece dijo que le acompañaria si se marchaba. Cuando la reina quedó sola, envió á llamar al general O'Donnell, á quien el duque habia citado para las siete á Consejo de ministros con sus compañeros.

Habiendo llegado el general O'Donnell, á palacio encontró á S. M. profundamente afectada. Le enseñó la dimision del duque, y le dijo influyese con sus compañeros para que el duque se quedase y no tomase la resolucion de dejar la presidencia del Consejo. El general O'Donnell fue á ver al duque, á quien hizo serias reflexiones sobre los resultados de una determinacion de esta naturaleza. Las razones oficiales hicieron muy poco efecto en el presidente del Consejo de ministros; pero en

uno de esos impulsos que aconseja el despecho el general O'Donnell dijo al duque palabras análogas á las que ponemos á continuacion que no hemos oido; pero que se nos ha referido. Dijo el general O'Donnell: «Hasta ahora habia creido que la amistad que habia jurado á V. en mi corazon no quedaria desairada, pero creo que V. no la corresponde.»

A esta interpelacion el duque contestó: «Yo no fallo á mis amigos, juré sinceramente amistad á V., y que juntos marcháramos; yo no fallo á mis juramentos.»

En esto se abrazaron y ya las reflexiones serias se trocaron en afectuosas escitaciones, á las que accedió el duque para continuar con la presidencia del Consejo de ministros.

Resuelta esta cuestion gravísima en las presentes circunstancias, el general O'Donnell partió á dar esta noticia á la reina, la que manifestó deseos de ver al duque. Este fue con sus compañeros á palacio. S. M. le dió las gracias por su sacrificio en continuar al frente de los negocios, y la inminente crisis quedó resuelta de una manera sólida, habiendo recibido el ministerio una prueba bien cumplida de la confianza que le dispensa S. M.

### Dimision del Duque de la Victoria.

SEÑORA. Cuando toda la nacion resolvió el año próximo pasado recobrar sus derechos y estirpar los abusos que se habian introducido en el gobierno del Estado, fui llamado por el heróico pueblo de Zaragoza, para que autorizase y sostuviese el movimiento que con el propio objeto se habia verificado en aquella ciudad, y en las demas poblaciones de Aragon. Acudí allí sin vacilar, á coadyuvar á defender tan nobles intentos, y ofrecí en los términos mas solemnes que emplearia todos mis esfuerzos, para que la voluntad nacional fuese cumplida. Entonces V. M. se sirvió mandár que viniese á su lado, nombrándome presidente del Consejo de ministros; y acepté este honroso y

## 1 FOLLETTIN.

### EGLE LA MULATA.

#### I.

#### Eglé, la Mulata.

Eglé tenia diez y seis años cumplidos, y era la mas hermosa, la mas elegante y la mas graciosa de todas las mugeres de Goré: su nombre se entendia en toda la costa occidental de Africa, frecuentada por los europeos. Algunos negociantes de la tierra firme la han visto y la han puesto en precio; pero ninguno convino á Mariana; es decir que ninguno de los concurrentes, propuso suficientes ventajas á la

Madre de Eglé para que se decidiese á separarse de su hija, á quien piensa cambiar por un tesoro.

Mariana es rica, pero mas es su ambicion que su riqueza. Aunque tiene ya treinta y cuatro años, es tan hermosa que mas de un trafiquero de Santa Maria, incluso los empleados del gobierno del Senegal, han querido casarse con ella en debidas formas, con magníficos regalos, pero Mariana á todos despreció, la querido ser libre é independiente. Toda su actividad y cavilacion se ha dirigido al comercio, y Mariana tiene en el mar unos cuantos pequeños barcos que sirven en las islas de Cabo verde para las especulaciones de la viuda, cuya fortuna debe duplicar Eglé, que la tiene ya muy considerable.

Una cosa es lo que inquieta á Mariana, y es que Eglé no tenia aficion al dinero que es objeto del mayor gusto y la mayor pasion que tienen las mulatas.

Si la dejase á su hija, quisiera Eglé á un hombre de sangre mezclada, un joven comerciante ó bien uno de los marineros de los buques que vienen á anclar bajo los cañones del fuerte viejo.

Se entregaria ella á este hombre como un niño que escucha su corazon, y asi daria disgustos á su madre haciéndola mal tercio de algunas centenas de onzas de oro, que valen sus bonitos ojos, cuya languidez lasciva es de una expresion indefinible, y su talle elegante y flexible como un junco, y su cabello negro como el ébano, y la blancura de su piel, dentro de la cual circulan hermosas venas azules, circula la sangre africana, con la cual está mezclada la sangre de un hombre del Norte.

Porque Eglé es hija de un francés. Mariana á la edad de quince años, habia sido vendida á un comerciante inglés, el que despues de seis meses de su union, se habia enamorado de otra mulata.



delicado cargo, con la firme resolución de dejarlo, luego que se verificase la reunión de las Cortes constituyentes, que fué una de las principales peticiones que hice á V. M., al ocupar mi puesto, y que V. M. admitió sin repugnancia.

Reunidas que fueron las Cortes constituyentes, tuve la honra de presentar á V. M. la dimisión de mi cargo, consecuente con la resolución arriba mencionada; pero circunstancias de todos conocidas me obligaron á continuar al frente del gobierno, en virtud del mandato de V. M., hasta que fuese votada la Constitución del Estado. Esta ya lo está; puesto que lo están las bases, y estando cumplidas mis ofertas y no permitiendo mi salud ocuparme de las cosas públicas, ruego á V. M. se digne relevarme del cargo de presidente del Consejo de ministros y se lo agradeceré como el mayor favor que V. M. puede dispensarme. Dios guarde la vida de V. M. por muchos años. Madrid 30 de Junio de 1835.—Señora: A L. R. P. de V. M.—Baldomero Espartero.

## Agricultura.

### ABONOS.

El abono vegetal presenta inmensas ventajas mayormente cuando se quiere desterrar el absurdo sistema de barbechos, que ha empobrecido todas las provincias donde se usa. No se puede explicar de otra manera la miseria espantosa en que yacen tantísimos labradores, que cultivan muchos terrenos y jamás salen de miseria, pobreza y trampas. Ni vale decir que los años son secos; lo son porque no se aprovechan las lluvias, y los terrenos ni están labrados ni abonados cual conviene. Abónense los campos con vegetales y estos suministrarán humedad á las plantas que se cultiven, y además las aguas de las lluvias las conservarán mejor y mas tiempo. Esto no es poesía: haga el experimento, el que no quiera creer, y si el resultado no comprueba la teoría, desestímese en buena hora, pero no hay que temer, el que lo pruebe, lo repetirá en mayor escala, y jamás le pesará de haber escuchado esta indicación. Destiérrese, pues, el sistema de barbechos, sustituyase una rotación de cosechas bien entendida y meditada, y no se tenga un palmo de tierra de barbecho. Cultívense en los terrenos que se destinan al barbecho yerbas, ó bien para los ganados, y entonces darán dos riquezas, estiércol y animales, y sino se tienen ganados, ni capital para comprarlos, cultívense también yerbas, cuantas mas mejor, y antes de granar, para que no esquilmen la tier-

Celosa como todas las mugeres de su país, Mariana se vengó. El veneno la había librado de una rival: el puñal había asesinado á un esposo que fué pérfido.

Mariana estaba viuda hacia un año, cuando una fragata trajo un nuevo gobernador al Senecal. Este gobernador era un oficial general que dejaba brillantes recuerdos en Versalles; nada menos que un marqués lleno de gracia y de talento que iba á sumergir durante algunos años en el Senecal la brillante reputación que había adquirido bajo el nombre de caballero de Boufflers.

Las coquetas duquesas no pudieron seguirle hasta el país salvaje, como ellas le digeron cuando se fue á despedir de la sociedad donde él hacía gran papel; pero, sin embargo, le era necesario disfrazar una pasión. La aventura de Mariana la hizo célebre á la señorita Maria y á Goreó, y en cuanto Boufflers fué instalado y lo supo, intentó conocerla. El grave

mariscal de campo no pudo abandonar de pronto los gustos de caballero, pero arregló una entrevista romántica y conquistó el corazón de la esclava pudiendo haberla comprado y lograr todos los favores que él hubiese querido, pero no quiso nada comprado y sí voluntario; al fin se hizo amar, y Mariana reemplazó á las grandes damas, por quien su juventud voluptuosa había hecho tantas locuras.

Pero no fué Mariana largo tiempo dichosa; la envidia de las mugeres puede mucho, y las demás trataban de agradar al gobernador que no le dejaban parar, por las numerosas seducciones que le rodeaban, seducciones fácil representadas.

ra, envuélvase con el arado de vertedera: con el arado de vertedera, digo, y temo que para la mayor parte de los cultivadores esta denominación parecerá griega, pero deben estar convencidos que es el único arado para esta operación, y para toda clase de labores el mejor que se conoce; bien es verdad, que ellos no conocen mas que el que data desde los romanos, con todas las imperfecciones que son consiguientes á un arado inventado en una época en que las artes mecánicas no habían principiado aun á desarrollarse. No es este el lugar de hablar del arado de vertedera, pero nuestros labradores deberán cuidar de hacerse adelante para proporcionarse un instrumento, que puede y debe sustituir al arado comun con inmensas ventajas.

Volviendo á los abonos vegetales despues de esta pequeña digresion, es necesario notar, que sobre las cualidades susodichas reunen tambien la de ser los mas baratos, los mas seguros y los mas fáciles de procurarse.

Hay muchas clases de abonos vegetales: haremos mencion de algunas. La primera clase consiste en sembrar arbejas, altramuces, habones, y cualquier otra planta suculenta y de crecimiento rápido y frondoso, enterrándolas despues con el arado. Esta operación debe ejecutarse en la época de la florescencia, porque de que hasta entonces no esquilman el terreno, y es cuando tienen mas jugos. Aunque todas las épocas del año sean favorables para proceder á la indicada operación, la de setiembre es la mas propia para enterrar las plantas sembradas al efecto: en este caso pueden sembrarse despues de la cosecha de cereales. Si se quisiera bonificar la tierra para cosechas de primavera, y hacer el abono en invierno, habrían de sembrarse los abonos vegetales sobre el rastrojo de la cosecha anterior, procurando plantas que resistan al frio, en cuya clase deben contarse los nabos y las colzas, poco conocidas en nuestro país. El segundo método de procurarse abonos vegetales, es el de segar retamas, juncos, musgo, y toda clase de yerbas que puedan obtenerse en los montes ó llanos, y triturándolas, segun su clase, esparcirlas por los campos, operando sobre ellas como se ha dicho anteriormente. El abono obtenido de este modo no puede ser muy vigoroso, ni estimable; sin embargo, debe tenerse presente por lo que pudiera convenir en algunos casos y localidades; se sabe que en algunos puntos se saca un producto muy regular de los juncos y otras yerbas, que los agricultores diligentes se procuran con laudable interés y diligencia. El tercer procedimiento que puede emplearse para obtener abono vegetal es el que modernamente va estendiéndose; y consiste en

parto en la creencia que, con el título de madre y el de padre la respetaria.

El momento llegó y Mariana apresurándose á presentar á su esposo su hija Eglé, creyó encontrar acogida, pero el marqués la miró con indiferencia.

Qué sensación podia causar á Mr. Boufflers esta hija? Una pobre criatura que tenia que abandonar, sino en un año, acaso si en dos, una hija que no podia presentarla en Francia, donde su raza y origen le serviría de obstáculo; qué lugar podia ocupar en su corazón? Mariana no era enteramente una esclava, pero aunque tenia la piel blanca, tenia su primera sangre negra; incluso su hija que era solamente una muger de color que un blanco puede amar, comprar ó seducir, pero no podia casarse con ella, sobre todo en Paris.

establecer almacigas ó semilleros de diferentes clases de plantas que se siegan cuando están para florecer, y se transportan á los campos, que se desean abonar. A este efecto se elige una porción de tierra no proporcionada á la que se quiera fertilizar. Dicho terreno ha de trabajarse profundamente y abonarse en abundancia, cuanto mas mejor, á fin de que las plantas echen mucho follaje, vegeten con la mayor lozania posible, y abunden en jugos. En el terreno así preparado se sembrarán nabos, acelgas, lechugas colzas, espinaches, y toda clase de plantas que mezcladas ofrezcan una vegetación pronta y vigorosa. Pasados cuarenta ó cincuenta dias segun permita la estación y clima, se siegan dichas plantas y se entierran en el sitio destinado. Inmediatamente se laborea la almaciga echando igual cantidad de semilla de la misma clase ó de otras, procediéndose así hasta tres ó cuatro veces de la manera indicada. Facilmente se concibe que de este modo se logra el objeto de fertilizar á la vez, el terreno en que crecen las plantas que se destinan al abono vegetal, y además el terreno á donde se trasportan, resultando de aqui considerables beneficios de economía y ahorro de tiempo. Si procediendo del modo indicado se enterrasen tres ó cuatro veces las plantas en el mismo sitio donde creciesen, los resultados serian sorprendentes, pues la esperiencia ha demostrado en varios puntos, que una cantidad de yerba enterrada por este método produce la primera vez el doble en peso y volumen y cuatro veces la segunda cortada á un pie de elevación.

Cuando un terreno destinado á semilleros herbáceos para el abono vegetal ha permanecido cuatro ó cinco años ó mayor ó menor espacio de tiempo, segun su clase, del indicado modo, se destinará á las demás cosechas y se procederá á destinar otros para el mismo objeto.

(Se continuará.)

Al repartir el mapa que para la mejor inteligencia de sistema de vias de comunicación de que se ha ocupado La Campana, regalamos á nuestros suscritores, encabezamos el número correspondiente con esta advertencia.

#### Advertencia.

Con el número de hoy se reparte á nuestros suscritores el mapa de la provincia, que les teniamos ofrecido, el cual contiene un sistema de vias de comunicación por el ingeniero civil de esta provincia.

(Se continuará.)



## La Campana.

Los que se hallaban suscritos en el mes de febrero y han cesado, tienen también opción a un ejemplar, que les será entregado en la imprenta de este periódico.

Sirva esto de contestación a la participación que en dicho mapa, ha querido dar nuestro colega de la capital al Ingeniero civil de la provincia, Don Mariano Royo. Deseosos al propio tiempo de economizar trabajo y tiempo a los redactores de La Revolución, tendremos singular placer en facilitarles lista de los pueblos que no figuran en el mapa, con la que podrán llenar algunas columnas de su periódico.

El batallón número 10 de Nacionales de la provincia de Zaragoza ha felicitado al Excmo. Sr. D. Ignacio Gurrea, Capitan general de este distrito; por el brillante éxito con que ha perseguido y concluido con las facciones levantadas últimamente en el Bajo-Aragón.

El alcalde constitucional de La-Almunia (Zaragoza) ha renunciado la Cruz de Isabel la Católica que S. M. le había concedido por su comportamiento en las pasadas circunstancias; para su renuncia se apoya en que le basta la tranquilidad de haber cumplido con su deber sirviendo a la causa de la libertad.

La comisión parlamentaria a quien se pasó el proyecto de ley relativo al asilo de los extranjeros proscritos por causas meramente políticas, ha firmado y presentado su dictamen en las Cortes. El territorio español, según la comisión, es un asilo inviolable para todos los extranjeros y sus propiedades. Ningún convenio ni tratado diplomático podrá consignar la estradicción de los procesados por delitos políticos. Aun en el caso de hallarse la España en guerra con la nación de que proceden, no podrán confiscarse sus propiedades, pues gozarán de todos los derechos civiles que conceden los anteriores tratados. Solo podrán ser internados los refugiados desde 10 a 30 leguas de la frontera cuando un Gobierno extranjero lo pida con fundamento, en cuyo caso el gobierno dará cuenta de ello a las Cortes. Si los extranjeros refugiados en España conspirasen contra ella ó trabajasen para alterar de cualquier modo la tranquilidad pública, el Gobierno podrá decretar su salida de la nación, dando cuenta a las Cortes de los motivos que haya tenido para arrojarlos de la Península.

Escriben de Lérida, a un periódico de la Corte, manifestando, que si bien en el día se goza de una calma aparente, se espera dentro de poco importantes acontecimientos. Los enemigos de las instituciones solo esperan tener alistados y reunidos el número de hombres suficientes para poder desde las primeras operaciones hacer frente a las columnas que se destaquen en su persecución.

El vapor *Atlántico* ha traído a Europa noticias de los Estados-Unidos que llegan al 13 de junio, y de la Habana que alcanzan al 9. Lo más importante que ocurre en la Union, es que han desaparecido los rumores de que la gran sequía perdiera completamente las cosechas, que ya parecen aseguradas. En la isla de Cuba el 9 de junio nada absolutamente ocurria de notable, habiendo vuelto los negocios a

su estado normal. En Méjico, Santana tiene casi completamente aniquilada la insurrección.

En vista de que los señores diputados van siendo cada día menos asistentes a las sesiones, resultando muchas veces no haber número suficiente para votar algunas leyes, y que aquellas tienen que abrirse a las once menos cuarto en lugar de las diez de la mañana, sería muy conveniente dice un colega de la corte, que la comisión encargada de dar su dictamen sobre la proposición que establece el que se considere hacer renuncia de su cargo los diputados que sin licencia se marchan de Madrid, lo presente inmediatamente.

Por la ordenación general de pagos del ministerio de la Gobernación se ha espedido una orden circular a las diputaciones provinciales para que bajo su responsabilidad deleguen persona competente que recoja los mandamientos de pago contra el Tesoro, espedidos a favor de los ayuntamientos de los pueblos en equivalencia de las sumas que se adeudan a los mismos por las acciones liquidadas del banco de San Fernando pertenecientes a propios.

### CORTES.

#### Reseña de la sesion del dia 29.

Abierta la sesión a las once menos cuarto bajo la presidencia del señor Infante y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Gaminde presentó un voto particular arbitrando recursos para cubrir el déficit que agobia al Tesoro.

Entre otras cosas propone el diputado de la montaña, la union de la renta del tabaco a la de aduanas, pagándose por derechos de dicha planta 10 rs. en libra siendo en hoja y 14 estando elaborado.

El señor Gaminde propuso además el desestanco de la sal, gravándola con un derecho de 38 rs. en arroba.

Apruébase sin el menor debate, un dictamen de comisión proponiendo que quede sujeto a reeleccion el señor Serrano Bedoya.

Entrándose en la orden del día, sigue discutiéndose el proyecto de ley sobre la reserva del ejército.

El señor Alfonso presentó y apoyó una enmienda al artículo 1.º encaminada a que se formen las milicias provinciales con todos los mozos de 20 a 24 años de edad; a que se dividan en distritos de a 1,000 hombres que formarán un batallón; a que de 24 a 30 años se organice otra milicia que tomará el nombre de local; y a que se establezca también la Milicia Nacional comprensiva de todos los hombres de 30 a 60 años.

El señor O'Donnell se opone a la enmienda, por resultar de su adopción mayor número de hombres del que propone la comisión.

El ministro de la Guerra no quiere que el guarnición de soldados que se reclama exceda de 60,000 por evitar los gastos que su manutención y equipo originarian al Estado.

Después de muchas rectificaciones hechas por los diputados que han tomado parte en este debate, la Cámara se dignó tomar en consideración el pensamiento del señor Alfonso.

Dáse lectura de otra enmienda del mismo diputado para que los 80 batallones propuestos por la comisión se aumenten hasta 120.

Se suspende esta discusión después de un prolijo y cansado debate sobre esta enmienda, en el que usan de la palabra el autor y los señores O'Donnell y Macrohon, consignando que la Asamblea desechó la idea del diputado referido.

Comenzó el debate sobre el voto particular del señor Rios Rosas respecto de las adiciones a las bases constitucionales de nuestro actual embajador en Lisboa, en el que establece que no deben calificarse de leyes *constitutivas* la de Milicia, la de imprenta y las de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El anciano señor Sancho se levanta a combatir la obra del antiguo jefe de la fracción conserva-

dora de 1846; pero el débil órgano de S. S. nos priva del gusto de oír su ataque.

Se levantó el señor Rios Rosas a defender su voto particular con el calor y la elocuencia que le distinguen.

El señor Arriaga acometió la árdua empresa de contestar al elocuente diputado de la comisión. Puesto a votación el voto particular fué desechado por 129 votos contra 27.

Se suspende esta discusión y se procede a la lectura de varios dictámenes de comisión.

El señor Presidente: Orden del día para mañana; peticiones e interpelecciones; bases adicionales y si hubiese tiempo, dictamen sobre la reserva. Se levanta la sesión. Eran las cuatro menos cuarto.

#### Reseña de la sesion del dia 30.

Abierta a las once menos cuarto y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se aprobaron con ligera discusión los dictámenes de la comisión de peticiones señalados con los números 191 a 604 ambos inclusive.

Procediéndose acto continuo a la discusión de las adiciones constitucionales.

El señor Gil Virseda apoya una para que la Constitución del Estado y las leyes que forman parte de ella no puedan modificarse hasta pasado un término de 10 años.

El autor sostiene su enmienda en un breve discurso.

El señor Valera declara, en nombre de la comisión, que esta abrigaba también el mismo pensamiento, con lo cual el diputado referido se dá por satisfecho, y retira su adición.

Se presentaron otras enmiendas por varios señores diputados y no fueron aceptadas por la cámara.

Acto continuo se suspende esta discusión, y se pasa al examen pendiente del dictamen de la comisión acerca de la manera de organizar la reserva del ejército.

Se aprobaron los artículos 1.º, 2.º y 3.º previa discusión que produjo algunas variaciones en los dos primeros. Pide la palabra en contra del 4.º el Sr. Llano.

Este señor, entre otras varias cosas se permitió hablar con bastante injusticia de la Guardia civil; pero el ministro de la Guerra declara que no se levanta a defender esta institución, porque está defendida por sí misma, porque presentes están en la memoria de todos los españoles los grandes y continuos servicios que la misma ha prestado y sigue prestando desde su creación.

El señor Infante se levantó a defender con calor al benemérito cuerpo de la Guardia civil, del que es actual director, y demostró los gravísimos inconvenientes que habría en que los cabos y sargentos de la Guardia civil pasasen a la reserva como proponía el señor Llano.

El Presidente de la Cámara lleno de indignación empieza a enumerar una infinidad de rasgos que pueden enorgullecer a cualquiera nación por adelantada que esté. En todos ellos se ve a los guardias civiles pundonorosos y valientes hasta el heroísmo. Por todos ellos felicitamos una y mil veces a tan brillantísimo cuerpo.

Hé aquí uno de los rasgos más admirables de la Guardia civil, ofrecido por el gobierno el premio de 6,000 rs. a todo el que se reenganchase, 1,500 Guardias civiles renunciaron generosamente a esta cantidad, que era para ellos una verdadera fortuna, dejando en beneficio del Estado llenos de abnegación y patriotismo la crecida suma de cerca de ocho millones de reales.

El señor Llanos rectificó.

El señor Hazañas sube a la tribuna a leer un proyecto de ley, que el ruido que había en el salón no nos ha permitido oír.

Inmediatamente se procedió a la votación de las adiciones a las bases, según estaba anunciado desde el día anterior.

Se aprobó la que declara leyes constitucionales, la que fija las relaciones entre ambos Cuerpos colegisladores, la Electoral, la de Ayuntamientos, la de Diputaciones, la de Milicia, etc.

La ley del ferro-carril de Langreo.

La de pensión a las sobrinas de Daoiz.

Otras dos concediendo pensiones.

La que establece incompatibilidad para percibir sueldo del tesoro por dos conceptos distintos.

El señor Presidente declaró, que según la cuenta de los secretarios, han votado estas leyes 194 diputados.

Se levantó la sesión a las cuatro menos cuarto.



**Seccion extranjerera.**

Los últimos partes telegráficos recibidos dan una idea mas exacta de las pérdidas sufridas por los franceses é ingleses en el ataque del 18.

En la sesion de la Cámara de los comunes del dia 25, lord Palmerston manifestó que los ingleses habian tenido 33 oficiales y 1.202 soldados fuera de combate en la accion del dia 18. El primer ministro rehusó el contestar á una pregunta que le fue dirigida sobre si el gobierno inglés garantizaba el nuevo empréstito turco.

El general Pelissier ha modificado el mando del ejército francés; ha formado un cuerpo llamado de la Tchernaia bajo las órdenes del general Bosquet, con las divisiones de Camou y Canrobert. El décimo cuerpo del ejército estaba bajo las órdenes del general Regnault de Saint-Jean d' Angely; las dos divisiones de este cuerpo están mandadas por los generales Mayran y Brunet; la de este último se compone de la guardia imperial.

Los periódicos franceses nada dicen acerca de la salud del emperador Luis Napoleon, de que hablamos días pasados. Creemos que habrá sido infundada la noticia, ó cuando menos levisima y pasajera la dolencia. Cartas de Marsella dirigidas al *Times* dicen que se han recibido órdenes para el embarque de un nuevo cuerpo de ejército destinado á Oriente, compuesto de 50.000 hombres, y que el gobierno francés ha dispuesto ya los buques de vapor que deben conducir este refuerzo.

Desgraciadamente confirma el general Pelissier en un parte del 24, que hay nuevos casos de cólera. Los diartos ingleses dicen que el brigadier-general Estourt, jefe del estado mayor de Lord Raglan, ha fallecido víctima de esta enfermedad. No sabemos si se confundira con la de este la muerte del propio lord Raglan, anunciada en el parte que insertamos en otro lugar.

Paris 30.—El rumor de la dimision de lord Raglan habia producido mal efecto. Lord Panmure lo ha desmentido hoy en la Cámara de los lores.

Idem 1.º.—Lord Raglan ha muerto de enfermedad.—El cólera continúa en el campamento.—El periódico inglés *The Times*, correspondiente al sábado 30, dice que sir Jhon Browu y los generales Pennejalhen y Codrington están enfermos.

**Seccion nacional.**

El Excmo. Sr. Capitan general de Cataluña, con una actividad y energia que le honra, acaba de disponer que sean pasados por las armas cuantos individuos se cojan pertenecientes á gavillas de facciosos, cualquiera que sea su número en el término de tres horas que reciban los auxilios espirituales de nuestra religion y se les formen las diligencias mandadas, dando parte despues de egecutado.

Parece que esto habrá tenido efecto con nueve, dos de los procedentes de Sarriá cogidos por la Milicia: así como los siete restantes de los ocho que dieron el grito en Matadepera, incluso el cabecilla Serrano, maestro de escuela.

Barcelona 1.º.—A las once de la mañana de ayer vimos pasar por la Rambla, maniatados y custodiados por unos cuantos soldados cuatro presos, uno de los cuales, de elevada y delgada estatura, llamaba la atencion por lo tostado de su rostro y el largo leviton que de pies á cabeza le cubria. Este, nos han dicho, era el cabecilla Maestro de escuela de Matadepera. Otro de los presos de buen porte y elegante traje, nos han dicho era el que le facilitó

á Terrés la cuerda con que se fugó de la Ciudadela. Los cuatro, son los últimos restos de la pandilla del referido maestro el cual á su vez, podrá recibir alguna leccion.

Gerona 30 de Junio.—Al anocheecer de ayer vimos entrar por la puerta de Francia y custodiados por una partida de tropa, once paisanos que han sido segun parece entregados á la Comision militar, probablemente por estar iniciados en alguna conspiracion carlista.

Las autoridades, tanto la militar como la civil, vigilan de un modo digno de todo elogio.

**Variedades.**

**A LA MILICIA NACIONAL.**

**Poesía.**

Si oscurecida estuviste.  
Por sombras de tiranía,  
Llegó de la gloria el día  
Y luz á España esparciste:  
Aquél semblante tan triste  
Que marcaba tu opresion,  
Hoy en toda su expansion  
Pintando dicha y placeres,  
Claramente dice que eres  
Orgullo de la nacion.

Todo liberal honrado  
Hoy se acoge á tu bandera,  
Y á seguirla donde quiera  
Se compromete esforzado:  
Si el enemigo menguado  
Abrigase la intencion  
De arrancar de ella un Giron,  
Antes que perder un hilo  
De tu acero el fuerte filo  
Clávale en su corazon.

¡Milicianos! este nombre  
Que la España clamoarea,  
Que en los pendones hondea  
Para que al carlista asombre:  
Si es digno de tal renombre,  
De tan ilustre blason:  
Juremos por galardón  
Su bandera enarbolando  
Vencer ó morir matando  
Por tan alta institucion.

M.

**Campanazos.**

**Recomendacion.**

Ten piedad de ellos. ¡Oh nacional voluntad!! segun es la grandeza, de tu longanividad.

Y entre la muchedumbre, de tus apóstoles, borra el órgano de ellos, que es el de Móstoles.

Lávalos si te place, ponlos en legía, verás perder la tela, el color que tenía.

Porque ellos ya conocen, su magna fatuidéz; y delante de sí tienen, siempre, la ridiculidad.

Contra tí nunca han pecado; á ellos jamás vuelves los ojos: perdónales lo que te digan, sin abrumarles mas con tus enojos.

Contempla, pues, que fueron, concebidos en verano: de un cólico su madre, los abortó temprano.

Y mira que, si buscas, entre ellos la verdad, cada cual dice á su modo. ¡Buena está la libertad.....!!

Rociales de firme, con hisopo de escoba, y se lavarán las babas, de esta juventud tan boba.

Infunde por su boca, turrón ó mazapan, verás sus largos huesos, cual se recrearán.

Aparta, pues, tu rostro, de sus zalamerías, no vayan á endosarte, aquellas AVERIAS.....

Crea en ellos, si puedes, discrecion, juicio y entrañas; y renovando su espíritu, no publicarán patrañas.

No les arrojes, empero, si vienen á tu presencia: se pondrán en la Montaña, que es pecado y penitencia.

Restitúyeles nodriza, chichonera y biveron, fortalecerás su mente, que nunca tuvo razon.

Enseñarán tus secretos, á los flacos pescadores, con los que gritando mucho, se convertirán en Lores.

Libralos de denuncias, ante el Jurado, y dirán que está el pueblo, bien gobernado.

Y si á mas de eso, llenas sus PANZAS, publicarán sus bocas, tus alabanzas:

Si quisieras de valde, buenos servicios, ¡oh! que poco te hicieran, sus sacrificios.

Pero es mas grato, para ti y para ellos es un contento, agarrar de las brevas, un tres por ciento.

¡Oh voluntad! benigna sé con ellos, y dales mas turrón; á fin de que estén firmes, en su nueva opinion.

Entonces, ya repletos, de becerros y chivos, ni pedirán justicia, ni quemarán archivos.

**Gacetilla.**

**Historia que parece cuento.** Sabe V. el paradero del señor Torrente? preguntaba la noche del 29 un sugeto muy conocido, por lo arlequinado de su traje: á un amigo suyo.—No, pero creo que se halla en la Habana.—Hágame V. el obsequio de escribirle que se prepare para la próxima campaña, y decirle que ahora tengo muchísima influencia, y que con ella es seguro su triunfo.

—Bueno se lo diré.

**Un transeunte.** ¿Pero es demócrata este señor Torrente?

**Inglesada.** El *Boletín de Paris* anuncia la venta de la escalera de hierro con que se suicidó ahorcándose Gerard de Nerval, el elegante escritor de los viajes á Constantinopla, España, Italia, etc. El comprador fué un inglés, que pagó por ella 2.000 francos.

**Seccion Religiosa.**

**SANTO DE HOY.**

**Santa Zoa ó Zoe martir de Roma.**—Mujer del glorioso mártir Nicostrato, la cual en la persecucion de Diocleciano, fué arrojada en un calabozo, y despues colgada por los cabellos en un árbol, en cuyo suplicio fué ahogada por el humo del fuego que encendieron bajo sus pies.—*El B. Miguel de los Santos.*—Llamado por excelencia el extático natural de Vich en Cataluña, cuya vida revela hasta que punto favorece el Señor á sus fieles siervos que no ponen resistencia á la gracia: murió en Valladolid en 1625.

**SANTO DE MAÑANA.**

**Santa Dominica Vg. de Troppe en Calabria.**—Presa por orden de Diocleciano, y degollada en el año 302 por confesar á J. C.

**EDITOR RESPONSABLE.**

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.